



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 1998 se decidió la pavimentación de los primeros 75 kilómetros entre el empalme de la ruta nacional 3 y Valcheta. A partir del 2004, con Néstor Kirchner como Presidente de la Nación, la construcción del pavimento avanzó hacia San Carlos de Bariloche.

La ruta nacional 23 fue puesta como eje en campaña electorales en diferentes contextos políticos, dándole la importancia estratégica que tiene esta obra para Río Negro, junto con el Tren Patagónico por ser ambos la comunicación bioceánica con Chile. Después del pie inicial, en 1998, las obras se suspendieron hasta la presidencia de Nestor Kirchner. A partir de ese momento se inauguraron los 215 kilómetros correspondientes al tramo Valcheta - Los Menucos alcanzando un total de 290 kilómetros de pavimento.

A partir del 2004 se abre un nuevo desafío para la región sur que es el de alcanzar la inclusión, de conectar e igualar las oportunidades en beneficio de toda la población, por ello se comienza a construir los tramos faltantes como el de Los Menucos a Maquinchao y desde aquí a Ingeniero Jacobacci que significara alcanzar el 60 por ciento de los 602 kilómetros de extensión de la ruta que atraviesa horizontalmente la provincia, conectando San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche, con una inversión que rondaría los 3000 millones de dólares. De esta manera la ruta nacional 23 tiene y tendrá un valor simbólico como factor de integración provincial y transnacional, como ocurrió en su momento con la ruta nacional 22 que demuestra como se pueden unir las distintas zonas con políticas públicas adecuadas y que consideren a las vías de comunicación como motor para el desarrollo económico y social de una población.

El asfalto de la ruta 23 en la Región Sur ha generado múltiples beneficios para la zona. No sólo está mejorando las comunicaciones y haciendo más ágiles los viajes, sino que además está insertando a la región al resto de la provincia. También tiene un impacto positivo en el desarrollo de cada uno de los pueblos que se ubican a su inmediación y reciben como "anexas" obras de infraestructura que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Todo eso conlleva a una importante demanda de mano de obra, inyecta divisas a las economías locales que, ante la crisis del campo, permiten paliar la situación. La preservación de la ruta 23 mediante el correcto uso de la infraestructura y la implementación de transporte multimodal, ofrece condiciones operativas como nodos y redes



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de integración turística y comercial entre Argentina y Chile, sumadas al Mercosur.

La realidad indica que los 602 kilómetros de pavimentación no podrán transitarse durante el 2016, actualmente se pueden transitar unos 385 kilómetros que van desde el empalme Ruta Nacional 3 hasta Maquinchao (335 km) y entre Pilcaniyeu Viejo y el acceso al Complejo Tecnológico Pilcaniyeu perteneciente a la CNEA (32,5km). En el resto de los tramos, los trabajos tienen distintos grados de avance.

Según fuentes vinculadas a empresas viales, no será posible que durante el primer trimestre del 2016 queden terminados los tramos Maquinchao - Jacobacci y Comallo - Pilcaniyeu Viejo, si se desarrollan los trabajos a buen ritmo. Se está ejecutando el paquete estructural completo, compuesto por preparación de la subrasante, construcción de la sub - base granular, construcción de la base granular, ejecución de carpeta con mezcla bituminosa en 6 centímetros de espesor, construcción de terraplén con compactación especial para banquina.

Entre Maquinchao e Ingeniero Jacobacci, si bien aún faltan la señalización y algunos trabajos menores, la empresa contratista habilitó al tránsito 15 kilómetros de asfalto entre la zona de "El Monolito" y la antena ubicada en el acceso a "Aguada del Toro". También se construye el puente en el cruce de vías en el acceso este de Maquinchao.

En otros sectores el avance es dispar. Se necesita el financiamiento real para que todas las empresas puedan reactivar sus obradores y llegar a la tan ansiada finalización de obra. Esta situación solo se logrará si el Estado Nacional ejecuta el presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

Por ello.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Administración General de Vialidad- vería con agrado se arbitren los medios para el financiamiento efectivo de la obra de pavimentación de la ruta nacional 23 en los distintos tramos comprendidos entre la localidad de Maquinchao y San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.